



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIDECO



Litueche
crecemos juntos

000746

DIDECO N°256

DECRETO N°
Litueche,

30 ABR. 2026

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- La situación socioeconómica acreditada por profesionales Trabajadoras sociales de la Ilustre Municipalidad de Litueche en Informes Sociales.
- El Acuerdo de Concejo de sesión ordinaria N°126 de fecha 20 de mayo del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N° 518 de fecha 14 de abril del año 2020, que aprueba la rectificación de modificación del reglamento de ayudas sociales.
- El Decreto Alcaldicio N°963 de fecha 31 de julio de 2020, que Rectifica modificación del Reglamento de Ayudas Sociales y aprueba la Modificación del Reglamento de Ayudas Sociales.
- El Oficio N° 1777 de fecha 16 de febrero del 2005, emitido por el Departamento Social de la Intendencia Regional, respecto de la necesidad de mantener en reserva los Informes Sociales.
- El Certificado de Disponibilidad N° 329 de fecha de abril emitido por el DAF
- Se adjunta cotización

VISTOS:

El Decreto N°1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que asume al cargo de alcalde de la Municipalidad de Litueche de Don Rodrigo Palominos Vidal. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, orgánica constitucional de municipalidades. El acuerdo del honorable concejo municipal N°197/2025 de la sesión ordinaria N°38 de fecha 09 de diciembre del 2025. El decreto alcaldicio N°2019 de fecha 31 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto municipal 2026. Decreto Alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre de 2024, que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres administradora Municipal "Por orden del Sr. alcalde".

DECRETO

1.-OTORGASE: Ayuda social a Katherine Muñoz Miranda, cedula de identidad: [REDACTED] consistente en la compra [REDACTED] por convenio de suministro por un monto de \$402.220 (cuatrocientos dos mil doscientos veinte pesos).

3.-IMPUTESE, el presente gasto al Presupuesto Municipal 2026 Ítem 24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales.

4.FACULTESE: facúltese al alcalde para que, atendidas las facultades legales que la ley confiere, y teniendo en consideración la situación socioeconómica acreditada en el respectivo informe, otorgue ayudas sociales en un monto superior a los establecidos en el art. 15° de este reglamento

5.-REMITASE, copia del presente decreto al Departamento de Finanzas para su conocimiento y fines.

6.-GENERESE, orden de compra y pago a proveedor Maxval Spa, Rut: 77.290.944-9.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
"POR ORDEN DEL ALCALDE"


LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal


I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal
ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/ICC/vdf

Distribución:

- Of. De partes
- Departamento de Finanzas.
- Departamento Social.



Litueche
crecemos juntos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 329

NOMBRE DE LA ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO:

FECHA DE EMISION: 23/04/2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para adquirir entrega de ayuda social como materiales de Ferretería a doña Katherine Muñoz Miranda según detalle adjunto que indica.

Imputación Presupuestaria	24.01.007 Asistencia Social a Personas Naturales
Año Ejercicio Presupuestario	2026
Monto contemplado en el Presupuesto	\$232.000.000
Monto comprometido a la fecha	\$76.479.595
Monto Comprometido por el acto administrativo	\$402.220
Saldo Final	\$ 155.118.185
Información Adicional	


ALEJANDRO GACERES REYES
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

	DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	[REDACTED]			
5	[REDACTED]			
6	[REDACTED]			
7	[REDACTED]		\$ 17.000	\$ 238.000
8	[REDACTED]		\$ 5.000	\$ 20.000
9	[REDACTED]			\$ -
10	[REDACTED]			\$ -
11	[REDACTED]		\$ 3.000	\$ 60.000
12	[REDACTED]		\$ 5.000	\$ 20.000
13	[REDACTED]			
14	[REDACTED]			
15	[REDACTED]		TOTAL NETO	\$ 338.000
16	[REDACTED]		IVA	\$ 64.220
17	[REDACTED]		TOTAL	\$ 402.220
18				
19				
20				
21				
22	[REDACTED]			
23				

VALOR

Cartola Hogar

KATHERINE ANDREA MUÑOZ MIRANDA

Número de Folio: #57763663

Última actualización de información: 09/04/2026

Fecha de consulta: 17/04/2026



¿Cuál es el tramo de mi hogar?

0 a 40%

TRAMO 40 50 60 70 80 90 100

Según los tramos de vulnerabilidad socioeconómica, tu hogar se ubica en el Tramo 40 (0% al 40%).

¿Qué información se considera para el tramo de mi hogar?

El tramo de tu hogar se define utilizando información autorizada, entregada por personas del hogar y ajustada con datos almacenados por las instituciones del Estado.

El cálculo del tramo considera principalmente tres factores:

1. Total de personas en tu hogar con:

DISCAPACIDAD	DEPENDENCIA	INVALIDEZ	NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES
0	1	0	0

2. Personas que conforman el hogar:

TOTAL	-18 AÑOS	+60 AÑOS
5	4	0

3. Ingresos de las personas que conforman el hogar:

Trabajo	No tiene
Pensión y/o Jubilación	No tiene
Capital (ej. inversiones)	No tiene
TOTAL INGRESOS HOGAR	No tiene

Ingresos observados en los últimos 12 meses disponibles.

¿Qué otros factores influyen el tramo de mi hogar?

Estos factores pueden subir el tramo de tu hogar.

- Bienes raíces de alto o muy alto valor
- Vehículos de alto o muy alto valor
- Establecimiento educacional de alto costo
- Plan de salud de alto o muy alto costo
- Altos o muy altos ingresos del padre o madre fuera del hogar

¿Quiénes conforman mi hogar?

Total de integrantes: 5 personas

RUT	Integrantes	Parentesco	-18 años	+60 años	Persona cuidadora
	Katherine Andrea Muñoz Miranda	Jefe(a) de hogar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Lucas Alonso Soto Muñoz	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Matías Vicente Soto Muñoz	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Pablo Benjamín Riveros Muñoz	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	Israel Elias Soto Muñoz	Hijo(a) sólo del Jefe(a) de hogar	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Información reportada por los integrantes del hogar.

Conoce los apoyos del Estado

Para tener más información sobre los beneficios puedes ingresar al sitio web de la Ventanilla Única Social, acércate a tu municipio o escanea el código QR.

www.ventanillaunicasocial.gob.cl



¿Tienes consultas sobre tu Registro Social de Hogares?

Para actualizar, complementar o corregir la información de tu RSH, ingresa a www.ventanillaunicasocial.gob.cl, acércate a tu municipio o a las sucursales de Chile Atiende. Si tienes dudas comunícale al 800-104-777 o 800-719-002, opción 1.



Certificado de autorización de ayuda social N°34

En el siguiente certificado se pide autorización del Sr. alcalde Rodrigo Palominos Vidal para Otorgar la realización de proceso de administrativo y otorgar ayuda social.

El usuario cumple con lo establecido en el Reglamento de Ayudas Sociales.

[Redacted]

N.º	NOMBRE	RUT	MONTO
1	Katherine Muñoz Miranda	[Redacted]	\$402.220
2	Ana Palma Hernández	[Redacted]	\$110.000

[Redacted]

Nº	NOMBRE	RUT	TRAMO
1	Lucinda García Corvalan	[Redacted]	40%
2	Sonia Milategua Ramírez	[Redacted]	40%
3	Julio Banda Hernández	[Redacted]	40%
4	Marcela Silva Vergara	[Redacted]	40%

[Redacted]

Nº	NOMBRE	RUT	TRAMO
1	Gregory Hernández del Rio	[Redacted]	40%

Fecha de solicitud 17 de abril 2026



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE

Alcalde

RODRIGO PALOMINOS VIDAL

ALCALDE

COP/vdf